

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SU SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y ENTIDADES ADHERIDAS (EXP. AM 1/24CC).

Fecha y hora de comienzo de la sesión: 19 de julio a las 12:00 horas.

Lugar de celebración: Telemática.

Asistentes:

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. M^ª Cecilia Sapena Bolufer, jefa de Unidad del Servicio de Contratación de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

SECRETARIO

D. Raül Llorens Mas, jefe del Servicio de Compras Centralizadas de Obras y Servicios en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

VOCALES

D. Jordi Esteve Perales, interventor en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Dña. María Amparo López Feded, abogada de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Dña. Begoña Meléndez Pérez, Secretaria General Administrativa – Conselleria de Justicia e Interior.

Dña. Paloma Gamón Sánchez, Jefa del Servicio de Infraestructuras Educativas – Conselleria de Cultura, Educación, Universidades y Empleo.

Orden del día:

1. - Valoración de la justificación de la oferta incurso en presunción de anormalidad.
- 2.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente.
3. - Propuesta de adjudicación: AM 1/24 CC Acuerdo Marco para la contratación del servicio de agencia de viajes de la Administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas

En el día y hora señalados se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación de la Central de Compras de la Generalitat anteriormente referenciados, de forma telemática, previamente convocados al efecto; y, existiendo el quorum necesario, se procede a la constitución de la Mesa al efecto de tratar los asuntos comprendidos en el orden del día relativos al expediente **ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SU SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y ENTIDADES ADHERIDAS (EXP. AM 1/24CC)**, y, a tal efecto,

SE EXPONE:

Primero. - Valoración de la justificación de la oferta incurso en presunción de anormalidad.

Apreciada que la oferta de la licitadora VIAJES TRANSVIA TOURS SL, incurría en presunción de anormalidad, de conformidad con la cláusula 10.3.3 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) del Acuerdo Marco para la contratación del servicio de agencia de viajes de la Administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas, la mesa de contratación requirió a la licitadora citada, de conformidad con el artículo 149 LCSP, para que justificara la anormalidad de su oferta sobre los descuentos y cargos ofertados.

En fecha 18 de julio de 2024, se ha emitido informe por la Técnica de Coordinación Asesor Técnico del Servicio de Compra Centralizada de Servicios y Obras, respecto de a la justificación de la oferta incurso en presunción de anormalidad, que se adjunta a la presente acta, en el que consta que la empresa VIAJES TRANSVIA TOURS SL ha cumplimentado en plazo el requerimiento presentando alegaciones justificativas de la oferta realizada y concluye que *“En consecuencia, y teniendo en cuenta el objeto de la presente licitación, así como la baja realizada por la empresa VIAJES TRANSVIA TOURS S.L. respecto a las demás ofertas presentadas, desde este Servicio, se considera justificada la oferta presentada.”*

La Mesa, en consecuencia, acuerda por unanimidad **PROPONER** al órgano de contratación la aceptación de la oferta de VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.



Segundo.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Con carácter previo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, la Mesa entra a debatir el escrito de alegaciones presentado por el licitador EUROPA TRAVEL, S.L, con registro de entrada GVRTE/2024/3099361, relativo a su exclusión del procedimiento en la sesión anterior.

De acuerdo con lo manifestado por el propio licitador en dicho escrito, el importe ofertado de 120 €, inferior a lo establecido en el pliego, obedecería a un error de transcripción. No obstante, la Mesa considera que es responsabilidad del licitador ser diligente en la presentación de sus ofertas, y, que cualquier modificación de la oferta con posterioridad, aunque obedezca a un “supuesto” error, vulneraría el principio de igualdad de trato entre licitadores. Por otro lado, respecto a las alegaciones sobre las incongruencias entre el PCAP y el PPTP, la Mesa considera que el criterio de adjudicación y la cláusula 10.2 son claros y comprensibles; además la cláusula segunda del PCAP establece que en caso de incongruencias entre el PCAP y el PPT prevalece el PCAP. Por último, y de acuerdo con lo manifestado por el licitador, el “supuesto” error en ningún caso sería consecuencia de la alegada incongruencia, sino a un error que reconoce como propio.

En consecuencia, la Mesa mantiene la decisión de excluir a EUROPA TRAVEL, S.L.

Respecto de las ofertas admitidas, se procede a la valoración de las ofertas presentadas, de conformidad con el desglose que se adjunto como ANEXO I a la presente acta.

Dando como resultado las siguientes puntuaciones:

CUADRO RESUMEN VALORACIONES OFERTAS ACUERDO MARCO SERVICIO AGENCIA DE VIAJES AM 1/24CC

A. PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	LICITADORES				
		INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.	NAUTALIA VIAJES, S.L.	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	VIAJES GULLIVER, S.L.	VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.
(A.1) Descuentos en facturación sin impuestos (por contrato + por pedido)	30	18,81	21,61	18,70	13,47	30,00
(A.2) Cargos por emisión de billetes de transporte	28	28,00	7,55	9,76	11,08	27,84
(A.3) Aplicación o no de cargos por anulación de reservas	5	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
(A.4) Aplicación o no de cargos por emisión en caso de modificación	3	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO A (A.1 + A.2 + A.3 + A.4)	66	54,81	37,16	36,46	32,55	65,84

B. CRITERIO DE CALIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.	NAUTALIA VIAJES, S.L.	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	VIAJES GULLIVER, S.L.	VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.
(B.1.) Mejora en la cobertura de riesgos	14	7,94	11,58	11,89	8,73	12,88
(B.2) Asignación de un coordinador/interlocutor con contrato indefinido.	20	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO B (B.1 + B.2)	34	27,94	31,58	31,89	28,73	32,88

TOTAL	100	82,75	68,74	68,35	61,28	98,72
--------------	------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------



De acuerdo con la puntuación obtenida, a continuación, se procede a la clasificación de los licitadores de manera decreciente, resultando lo siguiente:

- VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.: Total de puntuación: 98,72.
- INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.: Total de puntuación: 82,75.
- NAUTALIA VIAJES, S.L.: Total de puntuación: 68,74.
- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.: Total de puntuación: 68,35.
- VIAJES GULLIVER, S.L.: Total de puntuación: 61,28.

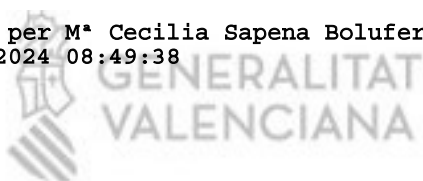
Tercero. – Propuesta de adjudicación: AM 1/24 CC Acuerdo Marco para la contratación del servicio de agencia de viajes de la Administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas.

A la vista de la cláusula 10.1 del PCAP, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación, para la adjudicación del Acuerdo Marco para la contratación del servicio de agencia de viajes de la Administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas, a los siguientes licitadores: VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.; INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.; NAUTALIA VIAJES, S.L.; VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.; VIAJES GULLIVER, S.L.

Y para que así conste, yo como Secretario, certificado con el visto bueno de la Presidenta.

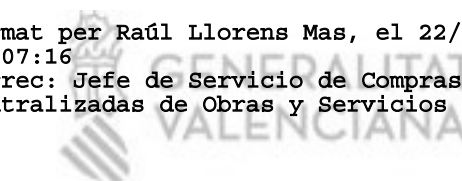
LA PRESIDENTA SUPLENTE

Firmat per M^a Cecilia Sapena Bolufer, el
23/07/2024 08:49:38



EL SECRETARIO

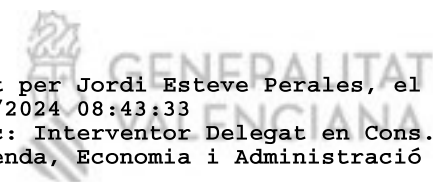
Firmat per Raúl Llorens Mas, el 22/07/2024
14:07:16
Càrrec: Jefe de Servicio de Compras
Centralizadas de Obras y Servicios



EL INTERVENTOR

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

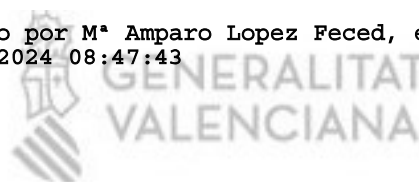
Firmat per Jordi Esteve Perales, el
23/07/2024 08:43:33
Càrrec: Interventor Delegat en Cons.
D'Hisenda, Economia i Administració



ABOGADA DE LA GENERALITAT

Conselleria de Hacienda, Economía y
Administración Pública

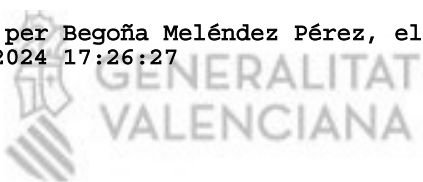
Firmado por M^a Amparo Lopez Feced, el
23/07/2024 08:47:43



VOCAL

Conselleria de Justicia e Interior

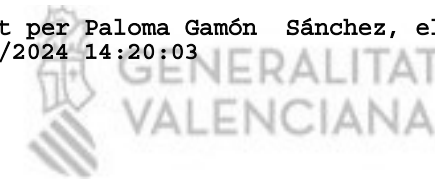
Firmat per Begoña Meléndez Pérez, el
22/07/2024 17:26:27



VOCAL

Conselleria de Cultura, Educación, Universidades y
Empleo.

Firmat per Paloma Gamón Sánchez, el
22/07/2024 14:20:03



ANEXO I

OFERTAS ACUERDO MARCO SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES. EXP 1/24CC

(A) PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máximo 66 puntos)

A.1 DESCUENTOS EN FACTURACIÓN SIN IMPUESTOS (POR CONTRATO + POR PEDIDO)

POR CONTRATO BASADO (máx 19 puntos)	Valor descuento mínimo	Puntuación máxima parcial	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.		NAUTALIA VIAJES, S.L.		VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.		VIAJES GULLIVER, S.L.		VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.		MEJOR OFERTA
			Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	
Tramo 1 Hasta 10.000,00 €	0,30%	1	1,30%	0,43	1,00%	0,33	2,40%	0,80	0,40%	0,13	3,00%	1,00	3,00%
Tramo 2 10.000,01 € a 20.000,00 €	0,40%	1	1,40%	0,47	1,00%	0,33	2,40%	0,80	0,50%	0,17	3,00%	1,00	3,00%
Tramo 3 20.00,01 € a 30.000 €	1,50%	5	2,50%	2,96	3,00%	3,55	2,40%	2,84	1,70%	2,01	4,22%	5,00	4,22%
Tramo 4 30.000,01 € a 50.000 €	1,80%	5	2,80%	3,32	3,00%	3,55	2,40%	2,84	2,50%	2,96	4,22%	5,00	4,22%
Tramo 5 Igual o superior a 50.000,01 €	2,40%	7	3,40%	5,64	3,00%	4,98	2,40%	3,98	3,00%	4,98	4,22%	7,00	4,22%
PUNTUACIÓN TOTAL				12,82		12,74		11,26		10,25		19,00	



POR PEDIDO (máx 11 puntos)		Valor descuento mínimo	Puntuación máxima parcial	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.		NAUTALIA VIAJES, S.L.		VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.		VIAJES GULLIVER, S.L.		VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.		MEJOR OFERTA
				Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	
Tramo 1	Pedidos hasta 250,00 €	0,40%	3	1,40%	1,20	3,00%	2,57	2,40%	2,06	0,50%	0,43	3,50%	3,00	3,50%
Tramo 2	Pedidos de 250,01 € a 500,00 €	0,60%	3	1,60%	1,37	3,00%	2,57	2,40%	2,06	0,70%	0,60	3,50%	3,00	3,50%
Tramo 3	Pedidos de 500,01 € a 1.000,00 €	1,30%	3	2,30%	1,97	3,00%	2,57	2,40%	2,06	1,40%	1,20	3,50%	3,00	3,50%
Tramo 4	Pedidos de 1.000,01 € a 2.000,00 €	1,60%	1	2,60%	0,74	2,00%	0,57	2,40%	0,69	1,70%	0,49	3,50%	1,00	3,50%
Tramo 5	Pedidos iguales o superiores a 2.000,01 €	2,00%	1	3,00%	0,71	2,50%	0,59	2,40%	0,57	2,10%	0,50	4,22%	1,00	4,22%
					5,99		8,87		7,44		3,22		11,00	

PUNTUACIÓN TOTAL A.1				18,81	21,61	18,7	13,47	30
-----------------------------	--	--	--	--------------	--------------	-------------	--------------	-----------

A.2 CARGOS POR EMISIÓN DE BILLETES DE TRANSPORTE (1+2+3) (máximo 28 puntos)		Valor cargo máximo	Puntuación máxima parcial	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.		NAUTALIA VIAJES, S.L.		VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.		VIAJES GULLIVER, S.L.		VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.		MEJOR OFERTA
				Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	
1	BILLETES AÉREOS		17 puntos											
	- destino nacional	9	4	0,00 €	4,00	6,00 €	1,33	9,00 €	0,00	4,00 €	2,22	0,00 €	4,00	0,00 €
	- destino resto Europa	22	8	0,00 €	8,00	15,00 €	2,55	9,00 €	4,73	15,00 €	2,55	0,00 €	8,00	0,00 €
	- destino intercontinental	35	5	0,00 €	5,00	25,00 €	1,43	19,00 €	2,29	25,00 €	1,43	0,00 €	5,00	0,00 €
PUNTUACIÓN TOTAL				17,00	5,31	7,02	6,20	17,00						



	Valor cargo máximo	Puntuación máxima parcial	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.		NAUTALIA VIAJES, S.L.		VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.		VIAJES GULLIVER, S.L.		VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.			
			Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos		
2	BILLETES TREN (EXCEPTO ORIGEN - DESTINO COMUNITAT VALENCIANA)	10												
	- ruta València-Madrid / Madrid-València	8,75 €	9,00	1,00 €	9,00	7,00 €	2,03	7,25 €	1,74	5,00 €	4,35	1,00 €	9,00	1,00 €
	- otras rutas	7,25 €	1,00	1,00 €	1,00	7,00 €	0,04	7,25 €	0,00	5,00 €	0,36	2,00 €	0,84	1,00 €
Puntuación TOTAL				10,00		2,07		1,74		4,71		9,84		

	Valor cargo máximo	Puntuación máxima parcial	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.		NAUTALIA VIAJES, S.L.		VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.		VIAJES GULLIVER, S.L.		VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.			
			Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos		
3	BILLETES OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	6,00 €	1	0,00 €	1,00	5,00 €	0,17	0,00 €	1,00	5,00 €	0,17	0,00 €	1,00	0,00 €
Puntuación TOTAL A.2				28,00		7,55		9,76		11,08		27,84		

A.3 CARGOS POR ANULACIÓN DE RESERVAS (máx 5 puntos)			Puntuación A.3
	SI	NO	
INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.		X	5
NAUTALIA VIAJES, S.L.		X	5
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.		X	5
VIAJES GULLIVER, S.L.		X	5
VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.		X	5

A.4 CARGOS POR EMISIÓN EN CASO DE MODIFICACIÓN (máx 3 puntos)			Puntuación A.4
	SI	NO	
INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.		X	3
NAUTALIA VIAJES, S.L.		X	3
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.		X	3
VIAJES GULLIVER, S.L.		X	3
VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.		X	3



	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.	NAUTALIA VIAJES, S.L.	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	VIAJES GULLIVER, S.L.	VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO A	54,81	37,16	36,46	32,55	65,84

(B) CRITERIOS DE CALIDAD

B.1 MEJORA EN LA COBERTURA DE RIESGOS	Cobertura mínima (€)	Puntuación máxima parcial	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.		NAUTALIA VIAJES, S.L.		VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.		VIAJES GULLIVER, S.L.		VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.		MEJOR OFERTA
			Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	
Seguro de accidentes y asistencia en viajes													
B.1.1 - Seguro de accidentes de viajes	300.000	6	400.000,00 €	1,71	1.400.000 €	6,00	1.400.000,00 €	6,00	750.000,00 €	3,21	1.400.000,00 €	6,00	1.400.000,00 €
B.1.2 - Seguro de accidente 24 horas	200000	3	400.000,00 €	3,00	400.000 €	3,00	400.000,00 €	3,00	350.000,00 €	2,63	400.000,00 €	3,00	400.000,00 €
B.1.3 - Seguro de asistencia en viaje													
* Gastos médicos y quirúrgicos por enfermedad ó accidente													
Mundo	90.000	0,5	550.000,00 €	0,50	550.000 €	0,50	550.000,00 €	0,50	550.000,00 €	0,50	550.000,00 €	0,50	550.000,00 €
Europa	50.000	0,5	550.000,00 €	0,50	550.000 €	0,50	550.000,00 €	0,50	550.000,00 €	0,50	550.000,00 €	0,50	550.000,00 €
España	2.500	0,5	2.500,00 €	0,00	2.501,00 €	0,00	550.000,00 €	0,50	550.000,00 €	0,50	550.000,00 €	0,50	550.000,00 €
* Estancia familiar por hospitalización del asegurado por día	150	0,5	150,00 €	0,31	240,00 €	0,50	150,00 €	0,31	150,00 €	0,31	150,00 €	0,31	240,00 €
* Pérdida de conexiones medio de transporte o retraso de más de 4 horas	300	0,5	300,00 €	0,21	370,00 €	0,26	300,00 €	0,21	300,00 €	0,21	700,00 €	0,50	700,00 €
* Pérdida, robo o destrucción total o parcial de equipajes	1.200	0,5	5.000,00 €	0,41	5.000,00 €	0,41	6.100,00 €	0,50	6.100,00 €	0,50	6.100,00 €	0,50	6.100,00 €



* Demora en la entrega de equipajes facturados más de 4 horas	300	1	300,00 €	0,30	370,00 €	0,37	300,00 €	0,30	300,00 €	0,30	1.000,00 €	1,00	1.000,00 €
* Responsabilidad civil del viajero	60.000	1	1.500.000,00 €	1,00	65.000,00 €	0,04	100.000,00 €	0,07	100.000,00 €	0,07	100.000,00 €	0,07	1.500.000,00 €
Puntuación TOTAL B.1				7,94		11,58		11,89		8,73		12,88	

B.2 ASIGNACIÓN DE TÉCNICO GESTOR CON CONTRATO INDEFINIDO (máx. 20 puntos)			Puntuación
	SI	NO	
INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.	X		20
NAUTALIA VIAJES, S.L.	X		20
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	X		20
VIAJES GULLIVER, S.L.	X		20
VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.	X		20

Puntuación TOTAL CRITERIO B				27,94	31,58	31,89	28,73	32,88
------------------------------------	--	--	--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------